

I. Municipalidad de Limache

BASES REMATE DE ; COCINERÍAS, STAND COMIDAS RAPIDAS Y ESTACIONAMIENTOS EN ESTADIO ANGEL NAVARRETE CANDIA COMERCIO 40 HRS. AÑO 2020

Las Bases regulan el proceso de Concesión de Cocinerías, Stand de Comidas Rápidas y Estacionamientos en la Feria de comercio de 40 Hrs., año 2020.

UBICACION: Estadio Municipal “Ángel Navarrete Candia”, ubicado en calle Carelmapu s/n de Limache.

FUNCIONAMIENTO:

Cocinerías y Stand de Comidas: Instalación Miércoles 19 de Febrero 2020, a partir de las 10:00 horas. A.M.
Funcionamiento desde el Sábado 22 de Febrero 2020 al día Jueves 27 de Febrero 2020.

Disponibilidad: El recinto contará con espacio para la instalación de 4 cocinerías de 10 x 4 y 8 stand de comidas rápidas de 5 x 4 c/u.

Estacionamiento: Funcionamiento desde el Sábado 22 de Febrero 2020 al Jueves 27 Febrero de 2020.

Disponibilidad: Exterior: En la Calle Carelmapu, costado Norte, frontis Estadio, en una extensión de 270 mts² y sitio eriazo Angelmo esquina Pilluco, lado Norponiente del Estadio, lado estero.

Cocinerías y Stand de Comidas:

- a) Contar con condiciones Sanitarias. (Se adjunta normativa Servicio Salud).
- b) El Adjudicatario deberá proporcionar los implementos necesarios para la conexión de lavaplatos, llaves, manguera desagüe y PVC para el agua potable que cumpla la norma.
- c) Receptáculos para el Aseo en número suficiente, por local, en un lugar accesible para su retiro.

Estacionamientos:

- a) Deberá entregar una Garantía, equivalente al 10% del monto adjudicado, para garantizar los posibles daños a terceros.
- b) Deberá contar con generador propio que proporcione electricidad, previamente certificado y con un eléctrico responsable de su operatividad y mantención.

Posturas del Remate:

Cocinerías: Postura mínima \$ 1.500.000 c/u (Un Millón quinientos Mil Pesos).

Stand de Comidas Rápidas: Postura mínima \$ 750.000/ Setecientos Cincuenta Mil pesos).

Estacionamientos: Postura mínima \$ 2.500.000.-
(Dos Millones quinientos mil pesos)

Día Remate: Se efectuará el miércoles 12 de Febrero 2020, a 11:00 Hrs., en dependencias del Edificio Consistorial, ubicado En Palmira Romano Sur N° 340.

Entrega de Recinto: Dia Martes 18 de Febrero de 2020, a las 15:00 Hrs., por la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente. (Cocinerías, Stand de Comidas Rápidas y Baños).
Funcionamiento al Público desde el Sábado 22 hasta el Jueves 27 de Febrero de 2020.
Será responsabilidad exclusiva del adjudicatario, cerciorarse de las Condiciones de funcionamiento del recinto, a la fecha de entrega del mismo, no siendo responsable el Municipio por reclamos posteriores.

Nota: El trámite tributario deberá exhibirse al momento de la instalación dejando copia de ello.

Respecto de aquellos locales con expendio de alimentos y desde el punto de vista sanitario, hay que aclarar que aun cuando para los puestos, carros y venta ambulante no se emitirá autorización sanitaria expresa, estos no se eximen de cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 74, 74^a, 74b y 75, y sus modificaciones definidas en el Reglamento Sanitario de los Alimentos D.S. 977/96.

Bases:

En página web / www.limache.cl o en oficina de Partes de la Municipalidad, a partir del **Lunes 3 de Febrero 2020.-**

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Limache, Enero de 2020